

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 3 de Enero de 1885.

Núm. 888.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 (m.?) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7'15 m. y 4'10 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 3'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

NACIONAL.

TEMBLOR DE TIERRA.

EN GRANADA.

Son horribles los detalles que los periódicos de aquella provincia dan de los efectos causados por el terremoto.

El Defensor da cuenta de ello de la siguiente manera:

«Eran las nueve y diez minutos; nos hallábamos en nuestra redaccion, y súbitamente, sentimos un rumor sordo y prolongado, que en los primeros instantes atribuimos al rápido movimiento de la máquina de imprimir. Bien pronto comprendimos la realidad, por el temblor de los cristales y las oscilaciones de la lámpara del despacho que comenzó a moverse á manera de péndulo, y describiendo de S. á N. un arco de círculo que mediría próximamente de diez á doce grados. El primer movimiento del terremoto fué de oscilacion, siguiendo el de trepidacion, y durando el fenomeno de catorce á quince segundos. Toda la casa se estremecia de un modo terrible: salimos precipitadamente. Cuando llegáramos á la puerta de la calle, aun duraba el movimiento trepidatorio. En la plazuela habia varios grupos de gente: la mayor parte de los vecinos habíase echado á la calle; los demás lanzaban angustiosos gritos, aumentando la natural confusion producida por el aterrador fenómeno. Las fuerzas de artilleria del cuartel de Bibataubin habian abandonado precipitadamente el edificio. Un confuso clamoreo, así como rumor de oleaje, se levantaba de la ciudad.

Fuimos á informarnos del suceso. En la calle del Horno de San Jerónimo, número 6, casa donde habitan más de treinta vecinos, se produjo un espanto indescriptible. Al comenzar el movimiento oscilatorio oyóse un ruido que erizaba el cabello: «¡Que se hunde la casa!»—fué la exclamacion general, y todos se lanzaron á los corredores; pero, al salir, se detuvieron horrorizados: no se veia; densa polvareda empañaba el ambiente: una lluvia de materiales y escombros caian al patio. Los vecinos más religiosos, hincáronse de rodillas y rezaron. Pasó el terremoto y entonces, apresurándose á salir á la calle vieron el patio lleno de escombros, tejas y ladrillos. Se habian desprendido los aleros salientes del tejado.

En el Casino Principal, el pánico fué horrible. Al comenzar el movimiento, los concurrentes intentaron lanzarse á la calle: «¡Quietos, quietos!»—dijo una voz, y todos quedaron inmóviles. Seguidamente se escucharon dos terribles golpes en la techumbre: era que dos jarrones de piedra, voluminosos, habian caido sobre el pavimento del terrado. Uno de ellos lo agujereó, quedándose incrustado entre los ladrillos y el suelo cuadrado de las habitaciones. Otros jarrones se cuartearon, y más tarde, fué necesario derribarlos para evitar una desgracia.

En el teatro hallábase la representacion en el segundo acto del drama *Un banquero*. Al sentirse el ruido precursor de las oscilaciones, el terror hubo de apoderarse del público. Los espectadores pretendieron lanzarse á la calle; los concurrentes del paraiso, prorumpieron en gritos espantosos; los actores quedáronse como petrificados; otras personas que habia entre bastidores aparecieron en el proscenio; varias señoras sufrieron desmayos; el terror se retrataba en todos los semblantes. Cuando cesaron las oscilaciones, el movimiento general de los concurrentes fué el de irse á la calle. Algunos volvieron, y el espectáculo continuó, con la desanimacion y el desaliento consiguientes.

Restablecida algun tanto la tranquilidad, turbóla nuevamente, á las diez y

cuarto, un nuevo terremoto que duró dos ó tres segundos, y al que siguieron, en el intervalo de una hora, dos más. En este momento, las once y treinta y cinco, una nueva oscilacion hace estremecer la casa y nos obliga á abandonar la pluma y salir á la calle. En ella nos encontramos con casi todo el vecindario; la carrera está llena de gente, y lo mismo todos los paseos. Nadie quiere pasar la noche en su casa; el pánico es espantoso.

A esta hora (una de la noche) sigue todo el mundo en la calle: algunas personas se han traído colchones y mantas al paseo de la Carrera, y allí están con una temperatura de 2 grados.

A la última hora sabemos que en el presidio, al sentirse el primer terremoto, amotináronse los penados y pidieron, con grandes voces, salir de las cuerdas, y como no se acudiera presto, derribaron dos puertas. El director del penal, sus dependientes y la guardia, consiguieron imponer orden, permitiéndose á los presidiarios salir á los patios, donde están. El edificio ha sido cerrado por la fuerza de guardia, y se ha pedido otra compañía para que la vigilancia sea más completa.

Es la una y media: el pánico no ha disminuido. Se reciben noticias de pequeños hundimientos parciales de muros, chimeneas, etc.; pero no tienen importancia. La gente sigue acampada en calles y paseos.

Momentos antes del primer terremoto, se notó un grande descenso barométrico. En estos instantes relampaguea, á pesar de que el cielo se halla despejado.»

En Albuñuelas se sintió el terremoto á las nueve de la noche del día 25. De entre una de las casas derribadas se extrajeron algunos cadáveres, el de Ceferino Quesada Castilla, y el de Antonio Castillo Jimenez, quedando otros entre las ruinas. Se han hundido todas ó casi todas las casas del pueblo, así las del barrio alto, como las del bajo; han muerto gran número de personas, y las que quedaron vivas acamparon en la plaza pública y en otros sitios al aire libre. Se cree que han perecido más de la mitad de los habitantes, y el ayuntamiento, ó mejor dicho, los individuos de esta corporacion que han sobrevivido, se constituyeron en sesion permanente, para acordar los medios de desenterrar los cadáveres sepultados entre las ruinas, y mitigar el hambre de los que han sobrevivido á la catástrofe. El gobernador envió á Albuñuelas al presidente de la Diputacion provincial, un coronel de la Guardia civil, un arquitecto, un médico, un farmacéutico con el botiquin y demás auxilios; también se ha ordenado la reconcentracion de la Guardia civil, en lo que en vez de pueblo puede llamarse ya ruinas de Albuñuelas.

El alcalde de Alhama, participó al de Loja, y éste á su vez al gobernador de Granada lo que sigue:

«El alcalde de Alhama me dice con un propio que recibo en este momento, que á consecuencia del terremoto son innumerables los edificios que se han hundido y muchas las desgracias ocurridas. Me pide fuerza armada y peritos de albañilería para reconocer los edificios. Estos no puedo mandarlos porque hacen falta en esta poblacion, que ha sufrido también mucho con los sacudimientos que no cesan de repetirse con frecuencia. Todos los vecinos de Loja, con un pánico indescriptible, vagan por las calles y plazas y afueras de la poblacion, donde están acampados á la intemperie desde anoche.»

También comunica el alférez de la guardia civil de Loja este telegrama:

«Me comunican de Alhama lo siguiente: En esta ciudad se han sentido grandes

terremotos, siguiéndose á ellos la destruccion de la mayor parte de los edificios. Desgracias personales, no poder precisar el número. Urge por caridad que se auxilie á esta poblacion todo lo antes posible con fuerza armada.»

De Loja dicen que el pánico fué horrible.

En el momento del temblor se pararon todos los relojes, se oyeron sonar algunas campanillas y se rompieron algunos cristales. Se ha hundido la techumbre del convento de monjas, y las madres y educandas tuvieron que encender una hoguera en el huerto, donde pasaron la noche.

Un telegrama de Guadix, dice:

«A las ocho y cincuenta minutos de la noche anterior se sintió en esta poblacion un fuerte temblor de tierra de N. á S. que duraria como quince segundos, repitiéndose este fenómeno á las diez, poco antes de las doce y últimamente á las dos de esta madrugada en la misma direccion y durando cada vez como un segundo. No hay que lamentar desgracias.»

De Otívar dice un telegrama fechado el 26:

«Ayer á las nueve de la noche se sintió en este pueblo un espantoso temblor de tierra. Se han hundido muchas casas y las restantes se encuentran en muy mal estado. Tenemos que lamentar cinco muertos y tres heridos graves. El vecindario ha abandonado el pueblo, instalándose al aire libre.

El pánico es general. El terremoto se ha repetido siete veces.—F.»

EN SEVILLA.

Segun los periódicos locales el terremoto se sintió allí á las nueve menos siete minutos de la noche, causando general alarma. Las funciones de los teatros tuvieron que suspenderse.

Un anciano maestro de baile que estaba cenando, se impresionó de tal modo que á los pocos momentos dejó de existir.

Parte de la cornisa y alero del tejado del Hospital del Pozo-Santo, en la fachada de la calle del Olivo, se desprendieron hundiéndose en su caída una carboneria situada en la acera de enfrente. Los dueños de dicho establecimiento debieron su salvacion á la festividad del día, pues en los de trabajo, tienen abierto el despacho á la hora en que ocurrió el hundimiento.

Se juzga resentida una de las columnas de la catedral que estaba siendo reparada.

EN CÓRDOBA.

En esta capital se sintió también con mucha intensidad el terremoto.

En el café del «Gran Capitan», donde la concurrencia era extraordinaria se produjo la confusion más espantosa, rompiendo el público, en su precipitacion por buscar la salida, algunas mesas, botellas y los cristales de las puertas.

El paseo del Gran Capitan se vió á poco lleno de gente.

Es digna de mencionar, entre otras muchas peripecias, la ocurrida á una persona respetable, muy conocida en aquella poblacion, la cual, estando presenciando la triste operacion de vestir el cadáver de un íntimo amigo suyo, que habia fallecido poco tiempo antes, perdió el equilibrio por la violenta trepidacion del terremoto, cayendo de bruces sobre el rostro del difunto.

No hay que lamentar desgracias personales.

TELEGRAMAS DE AYER.

Málaga.—El alcalde de Casa Bermeja participa que á las ocho y tres cuartos

de la noche del 25 sintióse oscilación de gran intensidad, padeciendo los edificios y muchos animales de labor. Hasta las dos de la madrugada se repitió cinco veces el movimiento.

En Ferrechi ha ocurrido un grande y espantoso terremoto en la noche del 25. Resentidos muchos edificios, y entre ellos el cuartel de la Guardia civil y la cárcel. Gran pánico. La gente abandona sus hogares.

Málaga.—A cada momento recibe el gobernador de esta provincia noticias de nuevos estragos causados por los temblores de tierra en esta provincia. La situacion de los pueblos de los partidos de Torrox, Velez Málaga y Colmenar es desconsoladora.

Málaga.—Hasta ahora van encontrados en Periana 12 cadáveres á consecuencia de los temblores de tierra.

Posteriormente se han encontrado cinco cadáveres más.

Se tiene noticia de que en la demarcacion rural hay 12 cadáveres, sin contar dos familias del cortijo de Pelaez, cuyo paradero se ignora. Las 750 casas del pueblo están en tierra. Se ha hundido la iglesia y las familias huyen á la desbandada. En el campo se han hundido 20 casas. Debajo de los escombros de la iglesia está el cadáver de José Alaix.

En Alcaucin ha ocurrido una catástrofe semejante, habiéndose encontrado cinco cadáveres entre los escombros de las casas hundidas.

Torrox.—Desde las nueve de la noche de ayer hasta las once han ocurrido 26 horrosas oscilaciones. Destrozado el caserío y consternada la poblacion. Emigra la mayoría de los habitantes. Las autoridades prestan admirables auxilios.

Todas las casas amenazan ruina. La Consistorial, abierta en todos los muros. El alcalde pide que se le autorice para suspender las operaciones de la quinta.

Antequera.—El temblor de tierra se repitió anoche, produciendo cinco sacudidas. Han sufrido la mayor parte de las casas. Algunas han venido al suelo, sin ocurrir desgracias personales. La excolegiata amenaza ruina. Se han trasladado á los Remedios algunas imágenes. Los arcos de la iglesia están abiertos por algunos puntos.

Ciudad Real.—En Fueñcaliente y Montepiedra ocurrió un temblor de tierra en la noche del 25, sin que ocurrieran desgracias personales.

Málaga.—Renace la calma, volviendo la poblacion á su aspecto habitual. Han cesado los temblores lentos, dejando, por tanto, de patrullar la Guardia civil. Aun no ha emitido informe la comision que reconoce los edificios deteriorados. De los pueblos son un tanto tranquilizadoras las noticias que envian; sin embargo, en algunos de ellos no cesa la alarma, por sentirse aun pequeños estremecimientos.

La mayoría de los pueblos piden socorros.

Granada 28 (8'40 mañana).—La ciudad de Alhama está casi destruida, y ascienden á 300 los cadáveres hallados bajo los escombros.

Los detalles de la catástrofe son aterradores; la comarca está consternada. Se cree ha de ser mayor el número de víctimas.

Nerja (28 12 mañana).—El alcalde de Torrox participa que continúan las sacudidas de tierra con más violencia que anoche. Durante la misma se han sentido tres, una de ellas violentísima. No hay que lamentar desgracias personales.

El pánico en los pocos habitantes que quedan en la poblacion llega á su grado máximo.

SENADO.

Abierta la sesión de ayer 27, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

(Por los pasillos ha habido alguna animación, habiéndose principalmente de la pregunta del señor Moyano, de la ocupación del Senado por los 30 guardias de orden público y de una interpelación que se propone hacer el señor marqués de Novaliches. Bastantes senadores; pero no tantos como habría sino hubiese nevado. Las tribunas sobre todo la pública, están llenas de curiosos... que parecen agentes de la ronda secreta.)

Leído el decreto mandando que reanuden sus tareas las Cámaras legislativas, pidieron la palabra los Sres. Moyano, Calleja y marqués de Novaliches.

En el banco azul están todos los ministros, menos el de la Gobernación y el de Hacienda.

El Sr. Moyano: He pedido la palabra para quejarme al Senado de un acto cometido por S. S., y que no quiero calificar; esto, que si ahora no ha molestado mas que á un senador, pudiera repitiéndose, molestar á todos.

Me voy á limitar hoy á llamar la atención del Senado sobre los hechos de la Universidad, que de seguro todos conoceréis.

A principios de este mes me hicieron el favor dos catedráticos de la Universidad de visitarme en mi casa; y despues de enterarme en todos sus detalles de los sucesos de la Universidad, me hicieron presente la situación violenta en que por consecuencia se hallaba aquel centro de enseñanza.

Me hablaron con este motivo de la necesidad que tenían los profesores de una reparación, y me dispensaron el honor de decirme que para convocar á los profesores de la Universidad no había ninguno, mas indicado que yo tanto por ser senador por aquella Universidad, cuanto por ser el de mas edad.

Yo en vista de los propósitos laudables de los profesores, no hallé ningún inconveniente en convocar á los senadores de las Universidades, y les dije á los profesores que solicitaba esta reunión, á fin de dar mas solemnidad al acto, y por seguir la costumbre, me parecia conveniente que se celebrara en el Senado.

Creía yo, aunque despues he visto que no; que era indispensable para celebrar esta reunión en el Senado, pedir permiso al señor presidente; así lo advertí á los profesores, y todos convinieron en que hacia bien llenando esta fórmula.

En efecto; dirigí en solicitud de ese permiso al señor presidente, la siguiente carta:

Lee la carta, diciendo antes; ¡qué lejos estaba yo cuando le escribí, de que tendría que leer esta carta en el Senado!

Pasan veinticuatro horas, y recibo del señor presidente su contestación, que traigo aquí; pero que no leeré si el señor presidente no me da permiso. (Risas.)

(El señor presidente hace signos afirmativos.)

El Sr. Moyano: Muchas gracias. (Lee.) En resumen, la contestación del señor conde de Puñonrostro, aunque cortés y afable, se limita á afirmar que no teniendo la comisión de profesores carácter legislativo ni oficial, no se creía autorizado para autorizar la reunión en el Senado.

Figúrense los señores senadores la sorpresa que yo recibiría con esta negativa, cuando todas las circunstancias, incluso las de precedente, me abonaban para aguardar la afirmativa.

¿En qué se fundaba el señor presidente para su negativa? Hay en su carta un concepto que todavía no he comprendido.

Afirma S. S. que como amigos políticos comprenderé... y tengo, por lo pronto, que recordar á S. S. que S. S. y yo no somos hace tiempo amigos políticos, con mucho sentimiento mio. (Risas.)

Pero dice además el señor presidente que no podía autorizar la reunión de unos profesores que se presentaban en disidencia hostil, (hasta ahora no sabía yo que había disidencias favorables (grandes risas). ¿y de dónde ha inferido esto el señor presidente? ¿Había, por acaso yo en mi carta de las disidencias de los profesores, y ni aun siquiera de lo ocurrido en la Universidad, más que por referencia ligera?

Decía también el señor presidente que no podía autorizar la reunión, porque la comisión de profesores no eran senadores ni diputados, pero cuándo ha sido este requisito indispensable? ¿No está celebrándose frecuentemente en las depen-

dencias de las Cámaras por señores que no pertenecen á ella (cita la reunión de obreros catalanes y otras informaciones que todos conocemos), por qué se le ha de negar á los profesores de la Universidad lo que se concede graciosamente á otros señores?

Es todo lo que tenía que decir, y añado, para terminar, que el señor presidente no me ha guardado todas las consideraciones que me debe como senador, y no me las ha guardado, á mi juicio, porque estoy solo; que no hubiera sido así si conmigo estuviesen 15 ó 20 senadores; pero tengo la seguridad de que no estoy solo, y si en esta cuestión, que no es política, no estuviera conmigo todo el Senado, no digo que me marcharía por esa puerta, pero valdría más que los profesores de la Universidad de Madrid no me hubieran honrado con su representación. (Aprobación.)

El señor Presidente (conde de Puñonrostro) dice que no tardó veinticuatro horas en contestar; porque á las siete de la noche salió de su casa, y la carta del Sr. Moyano, que contestó al otro día por la mañana, no había llegado á las siete de aquella noche.

(El Sr. Alau pide la palabra para una cuestión de orden; quiero que se lea el art. 43 del reglamento.)

El señor Presidente dice que está contestando una pregunta, y que «aquí no hay orden ni desorden». (Risas y rumores.)

Dice que no ha inferido ofensa de ningún género, porque lo que ha hecho es cumplir su deber cumpliendo exactamente el reglamento, y que termina porque no quiere, ni puede, ni debe entrar en el fondo de la cuestión, afirmando como hecho concreto, que no concedió permiso porque estas reuniones no se celebran sino cuando las Cortes están abiertas.

El Sr. Moyano: El Senado comprenderá la gran desventaja con que estoy discutiendo; pero apelo al testimonio de la Cámara para negar que yo haya pedido la palabra para dirigir una pregunta al Presidente, sino para poner en conocimiento del Senado un hecho que no quiero calificar, del señor presidente con un senador.

Repite que no pedía en su carta permiso para reunirse con una comisión de la Universidad, sino con unos cuantos profesores que habían solicitado esta reunión.

Dice el señor presidente que estas reuniones no se pueden reunir sino cuando están abiertas las Cortes.

No quiero valerme de la realidad, diciendo que ahora no estaban las Cortes cerradas, sino en suspenso. Pero acepto que estuvieran cerradas. ¿No hay siempre en el Senado presidente? Y este señor presidente, ¿no ha autorizado estando las Cortes cerradas, entre otras reuniones que no recuerdo, la de los electores del distrito de Palacio?

El señor Presidente: Si el Sr. Moyano hubiera presentado al presidente la censura que encieran sus palabras por escrito, hubiera dejado el puesto inmediatamente. (Aprobación en el banco de los ministros y en la derecha.)

El Sr. Moyano: No hay ningún artículo del reglamento que me obligue á presentar las censuras por escrito; y así, lo mismo dá que censure por escrito, como de palabra. (Aprobación en las oposiciones.)

El señor ministro de Ultramar: El gobierno cree oportuno declarar que el señor presidente se ha ajustado en su conducta estrictamente al reglamento.

El señor ministro además considera impropio que cuando el poder moderador ha resuelto que cese en las Cámaras toda agitación política, el presidente concediera permiso para que se reunieran colectividades, cuyos individuos, por otro lado, no pertenecen á la Cámara.

Afirma que las reuniones celebradas otras veces se han permitido, porque se ha solicitado en circunstancias especiales y abonables.

En la cuestión concreta dice que la reunión solicitada era genuinamente política, porque políticos eran los motivos que la dieron origen, y políticos los hombres que habían de reunirse. La conducta, pues, del señor presidente fué discreta, porque evitó las consecuencias naturales de todo motivo efervescente, hasta el grado que lo había en aquellos hombres que querían reunirse en disidencia hostil, como ha dicho muy bien el señor presidente, porque aquella disidencia no era someja, sino hostil, y muy hostil al gobierno.

El señor conde de Casa-Valencia: Pido la palabra para declarar que algunos de los hechos referidos por el Sr. Moyano, son inexactos.

Se refiere, explicando los hechos y las circunstancias, á un precedente, análogo á la cuestión que se discute, ocurriendo en 1867, que también se negó por el presidente del Senado el permiso para reunirse en un departamento del edificio.

(La Cámara está mas animada.)

Pero despues de todo, ¿es prudente en las presentes circunstancias traer al Senado cuestión de suyo no muy grande? Se ha atropellado constitucional ó parlamentariamente al Sr. Moyano; ¿se le ha inferido á S. S. alguna ofensa política ó personal?

No, de ningún modo; basta leer los dos documentos citados por el Sr. Moyano.

Toda la cuestión queda reducida á estos términos: ¿Hizo bien ó mal el señor presidente negando permiso para una reunión política en el Senado, y estando las Cortes cerradas, de algunos señores que no eran siquiera senadores?

El Sr. Maluquer: Se guardaría muy bien de haberlo prohibido si hubieran sido senadores.

El señor conde de Casa-Valencia: Es muy parlamentaria la frase que acaba de usar S. S.

El Sr. Maluquer: Un poco mas que las que usa el señor Presidente.

El señor conde de Casa-Valencia: Planteadas en estos términos escuetos, yo sostengo que el señor Presidente hizo bien, sea cualesquiera los precedentes; por mas que en esto de precedentes, aunque el Sr. Moyano no ha citado uno solo con su fecha y circunstancias.

Dice que si lo que se propone el señor Moyano es presentar un voto de censura al presidente, que se presente, y se discutirá y votará.

Termina diciendo que, á su juicio, el Sr. Moyano no ha recibido en esta cuestión ofensa de ningún género.

El Sr. Maluquer pronuncia algunas palabras para protestar del calificativo de poco parlamentarias, que el Sr. Casa-Valencia aplicó á sus palabras.

El señor conde de Casa-Valencia dice que lo ha calificado, usando del derecho de apreciación que tiene como senador, pero que despues de todo es cuestión de oído, y si ha entendido mal las palabras del Sr. Maluquer, el orador retira su calificativo.

El Sr. Maluquer dice que en caso de pronunciar palabras poco parlamentarias, el señor presidente es el que tiene el derecho de llamar al orden al orador.

Y ya que estoy de pie, diré también por mi parte, que yo me he reunido varias veces en departamentos del Senado, con individuos que no eran senadores y me haré eco también del disgusto, muy general entre los senadores, por un hecho que dejó á la consideración del Senado.

Al venir aquí, algunos senadores se han encontrado con que el vestibulo estaba ocupado por fuerza de orden público.

El Sr. Presidente: Efectivamente. Ha venido, como siempre, la fuerza que se distribuye por las puertas; pero como estaba nevando, por compasión se les dijo que pasaran al vestibulo. (Risas.)

Despues se es añadió que no hacían falta tantos guardias, y se retiraron algunos.

Despues de dar las gracias el Sr. Maluquer al señor presidente, éste trata de dar por terminado el incidente; pero el Sr. Alau protesta por tener pedida anteriormente la palabra, y despues de algunos momentos de vacilación por parte de la mesa, usa brevemente de la palabra el Sr. Alau y declara que se opondrá á que la cuestión universitaria se haga política como desea el gobierno.

El Sr. Presidente: Queda terminado el incidente.

El Sr. Calleja: Como las medidas sanitarias del señor ministro de la Gobernación se han de discutir ampliamente, hoy me limito á pedir los siguientes documentos. (Lee una extensa lista de reclamaciones.)

El señor marqués de Novaliches: Anunció al gobierno de S. M. una interpelación sobre política general interior, convenciéndose de que esa interpelación ha de producir beneficio para las instituciones.

El Sr. Cánovas: El gobierno que viene aquí á dar cuenta de su conducta política durante el interregno parlamentario, acepta desde este instante la interpelación anunciada.

Solo me permitiré hacer una observación que está dentro de las buenas prácticas parlamentarias. Hay aquí, más ó menos directamente planteado, un debate genuinamente político que parece preocupar á una parte de la opinión, y si antes de desarrollar el debate planteado se plantea otro político, también yo llamo la atención sobre esta cuestión.

Si el debate que aquí se trae con el nombre de cuestión académica, no es político, ¿cómo se pretende emitir el uso que ha hecho el gobierno de sus atribuciones constitucionales y legales? (Aprobación en la mayoría.)

El señor marqués de Novaliches: No sé si la cuestión universitaria puede ó no revestir carácter político; pero lo que sé es que en virtud del reglamento tengo derecho para preguntar si el gobierno está ó no dispuesto á permitirme que explique una interpelación política en el acto, ó me fija plazo para otro día. (Muy bien, muy bien.)

El señor presidente del Consejo: He debido explicarme mal. El gobierno está dispuesto á contestar en el acto al señor marqués de Novaliches.

(Se concluirá.)

LOCAL.

Continúan llegando de la Península desconsoladoras noticias.

Como verán nuestros lectores por los telegramas que publicamos hoy siguen reproduciéndose con una tenacidad verdaderamente aterradora hasta para los ánimos mejor templados, los sacudimientos de tierra que empezaron hace ya días en la región andaluza, tan hermosa como deventurada en los actuales momentos.

Horas de que la caridad tienda su vuelo hácia la zona herida y quebrantada por tan terribles catástrofes y lleve los socorros y consuelos posibles, en lo humano, á sus afligidos habitantes.

No se trata solamente de pérdidas y quebrantos materiales, no se trata ya de alarmas por lo que puede sobrevenir, sino de infelices que han perecido á centenares bajo las ruinas, dejando en la viudez, en la horfandad, en el desamparo á las personas de sus familias que hayan sobrevivido y carecen acaso de hogar y techo donde puedan llorar en paz.

En cualquier forma que los caritativos sentimientos de nuestro país traten de manifestarse, aquí está nuestro apoyo, modesto pero incondicional y fervoroso.

De donde quiera parta la iniciativa, seremos los primeros en secundar todo propósito, todo movimiento encaminado á enjugar lágrimas y restañar heridas. Lo que importa es que la acción sea pronta y eficaz, y los esfuerzos proporcionados á la gravedad del mal.

La humanidad y el patriotismo lo mandan de consuno imperiosamente. Somos españoles y somos además cristianos.

El Centro sociedad de socorros mútuos, dará durante el próximo carnaval ocho bailes de máscara en el edificio que fué fábrica de papel sita en la calle de los Olmos.

Segun noticias La Protectora trata de darlos también en el edificio de la Lonja.

Anoche empezó sus ensayos en el Teatro el cuerpo de baile que ha de tomar parte en las sucesivas representaciones de la inmortal ópera de Meyerbeer *La Africana*.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Gobierno del Crédito Balear, D. Ramon Despuig Conde de Montenegro.

Segun noticias, la Comisión mixta que ha de entender en los trabajos de conservación y restauración del edificio de la Lonja, se prepara á desempeñar su cometido con toda la actividad y celo que reclaman la gran importancia artística y de aquel monumento y los sensibles desperfectos en él causados, mas que por la acción del tiempo, por la incuria y el abandono.

Ha salido para Alemania nuestro paisano el aprovechado pianista Sr. Caplloneb, que va pensionado por la Diputación provincial, para completar sus estudios musicales.

Desearnos buen viaje y gran provecho.

Ha llegado á esta ciudad despues de una larga permanencia en la Habana nuestro paisano el profesor dentista don Antonio Cladera, que ha ejercido su profesión con gran éxito en Cuba y Puerto Rico.

Obtenido su título en Madrid pasó á los Estados Unidos para perfeccionar sus co-

nocimientos en la Academia de Filadelfia y de allí pasó á las Antillas españolas. Brevemente albirá su gabinete en esta capital, donde se expenderán sus celebrados específicos.

Dáse como cosa probable que desde primeros del próximo abril quede establecido el tren relámpago entre París, Madrid y Lisboa, como hoy existe ya entre París y San Petersburgo y París y Constantinopla.

Tomando este tren, pasará por Madrid una vez á la semana, se tardará solo en ir á París veintisiete horas, ó sean nueve menos de las que se emplean hoy.

No se detendrá sino algunos minutos en las estaciones principales, como Valladolid, Búrgos, Vitoria, San Sebastian, Bayona y Burdeos, y llevará wagon restaurant además de los wagoes camas.

Si se aplica como parece, el nuevo sistema para aumentar ó disminuir á discreción el eje de las ruedas de los wagoes, podrá un viajero tomar el *Sleeping Car* en San Petersburgo y no cambiar de coche hasta Lisboa.

El precio de los billetes de Madrid á París en el tren relámpago, se calcula que no llegará á 4.000 reales.

El rey de los jugadores Emilio Dupressoir, ha muerto. Su fortuna llegó á ser de tal importancia, y tan poderosa su iniciativa, que convirtió á Baden en una de las más encantadoras residencias de verano. Allí construyó uno de los teatros del mundo. Cuando Alemania, siempre vencida y humillada, consiguió al fin vencer á Francia, y exigió la indemnización de 500 millones de francos, ofreció Dupressoir abonarlos si le permitían establecer en París un casino como el de Baden. En España estableció el juego en Fuenterria, y salió desplumado. Después trató de hacer de Andorra un Monte-Carlo, siendo la causa original de la llamada «Cuestión de Andorra.» Ese hombre, por cuyas manos han pasado caudales inmensos, y que ha sido dueño de grandes fortunas, acaba de morir casi en la pobreza.

El facultativo D. Fernando Aleman que dignamente ha estado encargado del servicio médico del Lazareto de S. Carlos, nos dirige una atenta carta dándonos las gracias por haberle remitido nuestro periódico durante el tiempo que dicho establecimiento ha permanecido en servicio activo. Era lo menos que podíamos hacer en beneficio de los cuarentenarios.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente y junta directiva de la *Juventud artística* invitándonos al acto de repartición de premios del certámen artístico y literario, que tendrá lugar el día 4 del corriente á las once y media de la mañana en el Teatro Circo Balear. Agradecemos la atención.

El miércoles fondearon en este puerto el bergantin goleta *Rosario*, procedente de Puerto de Cabras, con cargamento de trigo; el bergantin goleta *Teresa*, de Certe, con pipas vacías y un pasajero; y el laúd *Santiago*, de Pollensa, con leña.

Se despacharon el vapor *Jaime II* y el pailebot *San José*, para Valencia, con la correspondencia, 40 pasajeros, carga y efectos, respectivamente; el laúd *Isabelita*, para Santa Pola con carbon; el bergantin goleta *San José*, para Gaeta, con corteza de pino; la goleta *San José (a) Casualidad*, y el vapor *Palma*, para Barcelona, el primero con granos, y el segundo con carga general y 8 pasajeros.

Anteayer llegaron el vapor *Menorca*, procedente de Mahon, con la balija, 77 pasajeros y mercancías; el vapor *Union*, de Alicante á Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 24 pasajeros y efectos; y la balandra *Juanito*, de Ibiza, con granos.

Cortamos de *El Diario de Palma* el siguiente suelto, con cuyas apreciaciones estamos conformes:

«En uno de los periódicos que se publican en la corte correspondiente al 29 de Diciembre último, recíbido por el correo llegado ayer, leemos lo siguiente: «El director de la Academia general Militar ha publicado la siguiente circular: Dispuesto por el Excmo. señor Ministro de la Guerra que las clases empiecen el 2 de Enero, todos los alumnos de esta Aca-

demia se encontrarán precisamente en Toledo el día 4.º, sin perjuicio de que los que querían examinarse de semestre lo verifiquen el 31 del actual.» Y lo publicamos en lugar preferente á fin de que por este medio llegue á noticia de varios alumnos que se encuentran con su familia en pueblos de esta isla.

Con motivo del retraso del correo á causa de los temporales, que no llegó hasta ayer, nos consta que la circular no se recibió hasta la tarde y hora en que ya no era posible aprovechar el vapor para Valencia que había salido á las cuatro.

Como no sale otro vapor hasta el domingo día 4, no será posible á dichos alumnos presentarse en la Academia hasta el día 6 ó más tarde si el vapor no llegase á Alicante antes de la salida del tren, ó si en el camino hubiese algún retraso.

No es de creer que dicho retraso, independiente de la voluntad de los alumnos, les ocasione perjuicio alguno.»

Otra de las molestias perjudiciales para el vecindario es el polvo que se desprende de los carros que transportan la cal que se emplea en las obras en construcción; molestia que el mal estado del piso de nuestras calles aumenta, y que hace preciso que por quien corresponda se arbitre algún medio para evitarla.

El malísimo estado en que se encuentra el piso de la calle del Campo-Santo fué causa, ayer mañana de que se rompiese el eje de un carro de carga que por allí transitaba. Efectivamente la referida calle es una de las que merecen una mirada de preferencia de parte de la Comisión de obras de nuestro Excmo. Ayuntamiento, pues más que piso parece aquello una cantera en explotación.

Parece, al decir de un colega bilbaíno, que el tenor Gayarre trata de construir en Roncal, su pueblo, una plaza de pelota que costará más de diez mil duros.

La Academia de medicina de París concedió un premio de 20.000 pesetas al autor de un remedio eficaz contra la difteria, que hace tiempo viene haciendo tantas víctimas en los niños.

Entre las 242 Memorias presentadas, preconizan sus autores la manteca de vaca derretida; el ácido fénico, el carbonato de sosa, el azufre, el clorato de potasa, el cianuro de mercurio, la estrignina, la brea, el sulfato de quinina en grandes dosis, la esencia de trementina, la esencia de petróleo, etc., etc.

La Academia no ha encontrado el remedio infalible que buscaba; pero entre los más dignos de atención, y cuyos autores recibieron algún premio, figuran el de M. Lamarre que consiste en limpiar la faringe con un pincel impregnado de petróleo, y el del señor Delpit, que quema alrededor del enfermo esencia de trementina y otras sustancias fuliginosas.

El ingeniero alemán Mayerhofer, según dice un periódico ha inventado un aparato que pueda dar gran seguridad á los trenes. Dicho aparato, en cuyo perfeccionamiento ha invertido doce años, permite al empleado que se encarga de hacerle funcionar que vea en un espejo la línea de que cuida con todos los trenes que marchan por ella; sabiendo con toda precisión y en cualquier instante donde está cada uno. Si algún tren se acerca á otro, de suerte que amenace chocar, puede avisarlo al tren en peligro.

El aparato se compone de un cristal mate, sobre el cual está representada la vía por trazos horizontales y las estaciones por otros verticales numerados.

Flechitas, representantes de los trenes, se mueven sobre los trazos horizontales, merced á la fuerza eléctrica producida por las locomotoras mediante el contacto de cepillos metálicos con tiras de zinc, colocadas á lo largo de los railes. Así se logra que el tren marque continuamente su marcha sobre el cristal.

El Ancora rectifica en los siguientes términos una noticia que nosotros transcribimos del citado colega:

«Según informes posteriores recibidos, la desagradable noticia que publicamos el sábado sobre un atentado cometido en el pueblo de Santa María, no pasó con las graves circunstancias que nuestros primeros informes relataban: más bien que un crimen fué una desgracia.

Aquel hombre que iba guiando tres

corderos no fué acometido por criminales, sino atropellado por unos carruajes que (como de costumbre) iban corriendo sin tener cuenta alguna con lo que prescriben las ordenanzas, y hasta la conciencia.

El atropellado sufrió una costilla hundiada, una pierna quebrada y las contusiones consiguientes. Sigue de mucha gravedad.

Los atropelladores, no se detuvieron siquiera á examinar el mal causado; pero, apesar de que la oscuridad les favorecía, pues era al anochecer, las diligencias de la benemérita guardia civil han hallado su rastro, y serán presentados á los tribunales para que se les pase el tanto de culpa por su incalificable descuido primero y por su crueldad después.»

La Junta municipal de esta ciudad, se reunirá por segunda convocatoria hoy á las doce de la misma, para revisar y censurar las cuentas municipales del año económico de 1882-83.

Dice *El Demócrata* que según parece la empresa del Teatro-Circo Balear trata de poner en escena á la mayor brevedad posible, *La Peste de Otanio*, del señor Echegaray, y la obra de magia *La Redoma Encantada*.

Apesar de la escasísima fuerza de que se compone la Comandancia de Carabineros de esta Provincia y del extenso y accidentado litoral que tiene que guardar, cosa sabida por todos los que conocen algo estas Islas, se van haciendo bastantes aprehensiones y entre ellas algunas de importancia, pues en los últimos días del próximo pasado Diciembre se han verificado las siguientes:

El día 23 y á inmediaciones del Cabo Salinas, por fuerza del expresado Cuerpo, auxiliada por una pareja de la Guardia Civil, se hizo una consistente en un falucho con 97 bultos de tabaco de contrabando.

El 28, otra de 29 bultos, por una pareja de Carabineros.

Durante la noche del 29 otra de dos grandes bultos por la pareja que estaba de servicio en el contra-muelle de esta Capital.

Todo esto nos prueba la activa y eficaz vigilancia que se despliega por la mencionada fuerza á la cual felicitamos.

Han sido puestos en circulación por el Banco de España, billetes de quinientas y mil pesetas, correspondientes á la emisión de 4.º de enero de 1878.

Precios corrientes en la plaza de Felanitx el sábado último.

Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.
Trigo, á 15'00 id. id.
Cebada, á 9'00 id. id.
Avena, á 7'00 id. id.
Habas, á 15'00 id. id.
Almendros, á 51'66 ptas. quintal.
Almendras, de 12 á 15 ptas. cuartera.
Algarrobas, de 48 á 20 reales quintal.
Vinos, de 9 á 13 reales cuartin.
Alcoholes de 90 grados á 80 duros los 500 litros con casco.

A las seis de esta mañana ha fondeado procedente de Barcelona el vapor *Lulio* con la correspondencia y 53 pasajeros y á las 7 lo ha verificado el *Palma* con 31.

Mañana á las doce y media tendrá lugar la apertura de las clases de enseñanza en el edificio de la Institución Mallorquina calle de la Gloria.

El Presidente de *El Porvenir del Obrero* nos ha invitado á los bailes de máscara que se celebrarán en los días 4, 6, 11, 18 y 25 de Enero, y 1, 8, 15 y 18 de Febrero en dicha Sociedad, sita en el Hostalet.

Agradecemos la atención.

HIGIENE DE LA SEMANA.

Nieve en muchas provincias y vientos fuertes del N. y NE.; en otros son elementos muy á propósito para producir inflamaciones de los órganos interiores, y catarros bronquiales é intestinales.

Cúidese para evitarlos de no exagerar la calefacción en las habitaciones; hágase uso de alimentos nutritivos, asociándolos á las grasas, quesos y moderadas cantidades de vino puro.

Ejercicio activo, gimnasia, paseos al sol en tanto que sea posible, y abrigos de lana y piel durante las noches, completarán un régimen prudente.

Mañana en el Teatro-Circo se pondrá en escena el aplaudido drama *Isabel la Católica*.

Por razones que ignoramos se suspendió anoche la conferencia que tenía anunciada la *Academia Comercial*.

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble *Bocaccio*.—Soupe.
- 2.º Fantasia de *Faust*.—A. de Roig.
- 3.º Lágrima de Marqués.—A. de Perelló.
- 4.º *Toujer de Ramais* de Walteufel.—Id. id.
- 5.º *Morena Graciosa*, Mazurca.—Bordoy.

VENTA.—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, roblado de viñedo, almendra é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

LOTERIA NACIONAL
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Enero de 1885.

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 10 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 1.128, importantes 1.606.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
20 de 5000	100.000
500 de 1000	500.000
600 de 800	480.000
2 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2 id. de 5.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	11.000

1.128 1.606.000
Palma 2 de Enero de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 4'45 t.
En el Congreso se aprueba por unanimidad una proposición de haber visto con sentimiento la catástrofe de los terremotos.
Ayer se repitieron.
Las últimas casas de Albama se han desplomado.
4 p^o interior 59'60.

Madrid 2 á las 7'45 n.
Se han repetido hoy temblores en Granada la población en masa huye.
Desde que principiaron los terremotos se conoce la muerte de 910 personas, solamente en la provincia de Granada.

Madrid 2 á las 11 n.
Se repiten las sacudidas subterráneas en Linares, Jaen y Córdoba, nuevos terremotos en Málaga y Granada; aumenta la emigración.

Madrid 3 á las 2'30 m.
Los movimientos subterráneos se han notado en la costa de Valencia, elevando las aguas en los pozos de Nerja á dos metros.
Continúan los temblores.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá para dichos puntos el 15 de Enero, el vapor co-reo francés.

POITOU

de 5000 toneladas, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en Palma, plaza Copiña, número 5 entresuelo.

El vapor DINAMARQUÉS A. N. Hansen de 1110 toneladas, saldrá de este puerto del 6 al 7 de Enero próximo, admite carga para Málaga, Havre y París. Lo despacha D. J. Gonzalez Constant calle de la Paz, número 35 2°.

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan dos.

Se alquila un primer

piso de una casa segun, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 182

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

Recaudadores

Rápidos y pa peletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

EL PANCARITAT

DE SARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar. También se vende en el mismo establecimiento Sa B. volució de un poble del mismo autor.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charlas y otras muchas curiosidades morales e instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos. Véndense a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial a un real el ejemplar.

Fósforos isn humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Por un precio módico.

Se desea vender una casa en la calle de la Cofradía señalada con el número 16. En esta imprenta darán razon.

COMANDANCIA DE LA GDIA. CIVIL

De la provincia de Balears.

El día siete de Enero próximo y a las 12 de su mañana, tendrá lugar en la Casaca del Cuervo en esta Ciudad, Plaza de la Merced número 1, la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la Sección montada de esta Comandancia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar su adquisición.

Palma 27 de Diciembre de 1884.—El 2.º Jefe, Manuel Morel Agre.—V. V. el 1.º Jefe, Peña.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS. MÁQUINAS VINÍCOLAS. MÁQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

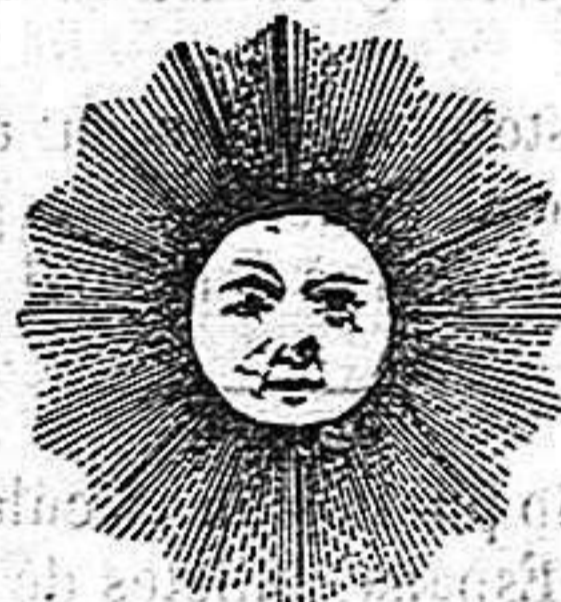
(antes David B. Parsons)

DESPACHO: Montera, 29. DEPÓSITO: Claudio Coello, 43. Madrid

Catálogos franco y gratis a quien los pida. 15

Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.



ASMA

Tos férina, catarras crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureta, Mahó Sr. Villar Párrera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 9

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio, traducida por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del Artículo 9 de los estatutos de la sociedad se avisa a los Señores accionistas el pago del 12 dividendos pasivo de un cinco por ciento del valor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo del 15 al 20 del próximo Enero. Palma 29 Diciembre 1884.—El Administrador, Cosme Bruza.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de lo establecido en el artículo 23 de sus Estatutos, se convoca a los Señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente a las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo número 16.

Los Señores accionistas que deseen concurrir a dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación. Palma 1.º de Enero de 1885.—El Administrador, Candido Fernandez.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apeñándose a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos insertamos las cajas de Píldoras y botas de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTO PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeo, sangrado, desangre ó escorche de salencia, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deb-n usar

Elixir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa. Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a lo que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asintóxicos como exantemas, recomendarlos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA. «Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, baños, bubones, estrecheces y demás afecciones por sídica que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa. Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA. 116

TRASLADO
del almacén de máquinas para coser
WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUÉ desde su fundación en esta Capital, se ha trasladado al núm. 35 de la calle de Odoc-Colom, en la misma acera donde estaba últimamente. Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas. 40

A 6, 8, y 10, rs. ciento.
Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.